

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-005
	ACTA APROBACION DE GARANTIAS	Versión: 06 Fecha: 09/Julio/2025

**ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTIA O SUS MODIFICACIONES
CONTRATO O CONVENIO No SMUEG-CD-PSP-126-2025**

**LA SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA APRUEBA LA PÓLIZA
QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:**

GARANTIA PRINCIPAL		MODIFICACIÓN		No. MODIFICACIÓN O ANEXO <u> X </u>	
CONTRATISTA (Tomador) / PARTE DEL CONTRATO O CONVENIO		JENNY ANDREA AMEZQUITA OCHOA		NIT / CC: 1.072.649.916	
Nº CONTRATO O CONVENIO		SMUEG-CD-PSP-126-2025			
OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CUMPLIR CON LA GARANTÍA DE DERECHOS DE LAS MUJERS EN ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE CUNDINAMARCA EN LA PROVINCIA DE SABANA OCCIDENTE.			
CLASE DE GARANTIA		POLIZA DE CUMPLIMIENTO			
IDENTIFICACION DE LA ASEGURADORA:		SEGUROS DEL ESTADO S.A.		NIT No. 860.009.578-6	
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Nº		11-46-101078669	Anexo N°.	Fecha de expedición	03/10/2025
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL Nº		N/A	Anexo N°.	Fecha de expedición	N/A
OTRAS PÓLIZAS No		N/A	Anexo N°.	Fecha de expedición	N/A
VALOR DEL CONTRATO		CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$41.833.333).			
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO/ CONVENIO		OCHO (8) MESES Y ONCE (11) DÍAS			
AMPAROS		APLICA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA Fecha inicial/ Fecha Final	
Cumplimiento del contrato		X	\$4.183.333.30	18/03/2025 13/02/2026	
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo					
Pago Anticipado					
Calidad del Servicio					
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales					
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes					
Estabilidad y calidad de la Obra					
Responsabilidad Civil Extracontractual					
Otros Amparos (Deberá Identificar los Amparos, abriendo más casillas de ser necesario)					
OBSERVACIONES					

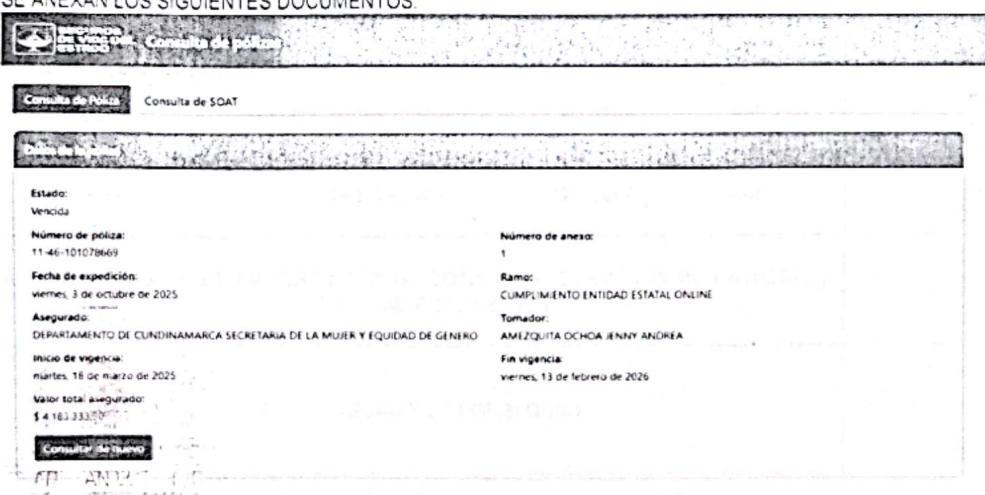
Nota: En caso de que la garantía sea una póliza de seguro, el contratista deberá anexar el respectivo recibo de pago de prima.

REVISIÓN DE VALIDACIÓN E INTEGRIDAD DE LA GARANTIA

En atención a la Circular Conjunta No 001 del 20 de agosto de 2021 modificada por la Circular Conjunta 002 del 23 de diciembre de 2021 expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en conjunto con la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente y la Directiva No 025 del 16 de diciembre de 2021 expedida por la Procuraduría General de la Nación, la entidad procedió a efectuar la consulta de validez de la Garantía.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-005
		Versión: 06
	ACTA APROBACION DE GARANTIAS	Fecha: 09/Julio/2025

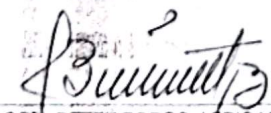
MEDIO DE CONSULTA Y VALIDACION:	Por consulta realizada: 1) A través del número telefónico _____ atendido por el Sr(a) _____ el día _____ a la hora _____ con radicado _____ 2) A través del correo electrónico enviado al email _____ y con respuesta recibida el día _____ a la hora _____ por parte del Sr(a) _____ con radicado _____ 3) A través de la página Web en la URL https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/ el día 07/10/2025 a la hora 14:55 pm (se anexa constancia)
--	---

SOPORTES DE LA CONSULTA Y VERIFICACION	
SE ANEXAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	
	

VERIFICO:		
DEPENDENCIA	NOMBRE	FIRMA
SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO	AKEMY SOFIA MOSQUERA	

Se aprueban las garantías antes identificadas, toda vez que reúnen los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por la doctora GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO - Secretaria de la Mujer y Equidad de Género del Departamento de Cundinamarca.

Lugar y Fecha de aprobación: Bogotá, 7 de octubre de 2025


GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO
 Secretaria de la Mujer y Equidad de Genero